

Boletín Número 007
Toluca, México, a 17 de enero 2016.

PUBLICA IEEM AVISO PARA COADYUVAR EN LAS ELECCIONES DE AUTORIDADES AUXILIARES MUNICIPALES

- Se publicó la página electrónica (www.ieem.org.mx).
- En la liga electrónica http://www.ieem.org.mx/consejo_general/a2016.html se pueden consultar los elementos del convenio.

De conformidad con sus atribuciones, fines y funciones, y a efecto de cumplir con el principio de máxima publicidad, el Instituto Electoral del Estado de México publicó un Aviso en su página electrónica (www.ieem.org.mx) en el que se dan a conocer las bases para llevar a cabo la celebración de convenios con los Ayuntamientos de la entidad para coadyuvar, y en su caso, llevar a cabo la realización, desarrollo y vigilancia de las elecciones de autoridades auxiliares municipales.

En este sentido, el IEEM celebrará convenios con los Ayuntamientos de los Municipios del Estado de México, hasta en tanto se tenga una solicitud expresa, misma que será por escrito y se ingresará a través de Oficialía de Partes del Instituto, sito en Paseo Tollocan #944, en la Colonia Santa Ana Tlapaltitlán, del municipio de Toluca.

Asimismo, se establece que dicha solicitud se podrá realizar a partir del 14 y hasta el 20 de enero del año en curso, no obstante, las solicitudes que en su caso se reciban después del 20 de enero del mismo año, serán valoradas en cuanto a su viabilidad técnica y operativa para su atención.

Cabe indicar que los Ayuntamientos que estén interesados en la suscripción del convenio correspondiente, pueden consultar los elementos especificados en el Acuerdo IEEM/CG/03/2016, a través de la liga electrónica http://www.ieem.org.mx/consejo_general/a2016.html.

Atentamente

“Tú haces la mejor elección”
Unidad de Comunicación Social